



INFORME SECRETARIAL: Zipacón Cundinamarca, En la fecha al Despacho del señor Juez, el proceso liquidatorio - sucesión, con radicado 2022-00055 en la cual se encuentra pendiente programar fecha para la diligencia de secuestro, teniendo en cuenta que no pudo realizarse el pasado 15 de mayo de 2023 por encontrarse el suscrito secretario en permiso laboral justificado, Sírvase proveer.

Zipacón, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA
Secretario

**JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
ZIPACÓN - CUNDINAMARCA**

Zipacón, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Ref. LIQUIDATORIO- SUCESIÓN
RAD: No. 2022-00055
DEMANDANTE: JOSE DEL CARMEN GOMEZ Y OTRO
CAUSANTE: EZEQUIEL GOMEZ

Evidenciado el informe secretarial, se dispone:

Para llevar a cabo la diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No 156-97014 ubicado el Municipio de Zipacón se señala el día Seis (06) de Junio del año dos mil veintitrés (2023), a la hora de las Diez (10:00 A.M)

Líbrese las comunicaciones de rigor.

CUMPLASE

CARLOS YECID CEPEDES GARCIA
Juez

<p>JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE ZIPACON CUNDINAMARCA</p> <p>SE NOTIFICA POR ESTADO No 015 La presente providencia</p> <p>En la fecha Hoy <u>26 MAY 2023</u> Siendo las 8:00 A.M</p> <p>JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA SECRETARIO</p>
